

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, hoy día 01 de marzo de 2019 a las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Amazonas N37-102 y UNP, Edificio Puertas del Sol, torre Oeste, oficina 301, de la compañía VANGUARDIA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. (en adelante, la "Compañía").

El capital suscrito y pagado de la compañía VANGUARDIA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. es de USD1.000,00 (Mil dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 1.000 participaciones de un valor de USD1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

Asisten a la presente Junta, los socios: Paola Marithza Muñoz Gutiérrez, propietaria de 520 participaciones de un valor de USD1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalente a USD520,00 (Quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América), con derecho a 520 votos; y, Francisco Alfonso Vivanco Arroyo; propietario de 480 participaciones de un valor de USD1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalente a USD480,00 (Cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América), con derecho a 480 votos.

Por decisión de los Socios, se designa como Presidente y Secretario Ad-Hoc de la Junta al señor Francisco Alfonso Vivanco Arroyo, quien acepta la designación y toma el cargo mencionado.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación de Estados Financieros del año 2018
2. Aprobación de Informe de Gerente año 2018
3. Aprobación Informe del Comisario año 2018
4. Conocimiento del Informe de Auditoria EXTERN

El GERENTE GENERAL presenta a los socios los Estados Financieros del año 2018 de la compañía. Se procede a dar lectura del Informe de Gerencia e Informe de Comisario del año 2018. Una vez analizados todos los puntos, la Junta General Universal Extraordinaria de SOCIOS O Accionistas, a fin de precautelar los intereses VANGUARDIA y de sus accionistas, por UNANIMIDAD Resuelve:

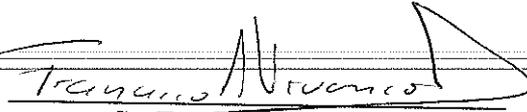
1. Aprobar los Estados Financieros del año 2018.
2. Aprobar el Informe de Gerente año 2018.
3. Aprobar el Informe de Comisario año 2018.

Una vez tratados y aprobados en su totalidad todos los puntos del orden del día, el Presidente levanta la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta.

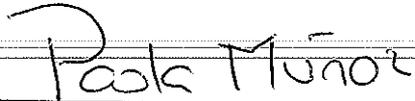
Elaborada el acta, se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los accionistas, conforme a los términos que aquí constan.

ACTA DE ACEPTACIÓN.- La **COMPAÑÍA VANGUARDIA**, por unanimidad de sus accionistas, aprueba las resoluciones adoptadas, así como el contenido total del acta.

Se levanta la sesión a las 18H00. **FIRMAN:**


Sr. Francisco Vivanco

Socio y Presidente


Sra. Paola Muñoz

Socia

Celebrada el día de hoy, al 1 día del mes de Marzo del año 2019, a las 18h00 horas. LO CERTIFICO.-


Sr. Francisco Vivanco

Secretario Ad-Hoc